



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009219-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a implantación por la Consejería de Cultura de una línea clara de trabajo que haga del FACYL un festival con personalidad propia que atraiga turismo y repercuta positivamente en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0909219, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a implantación por la Consejería de Cultura y Turismo de una línea clara de trabajo que haga del FACYL un festival con personalidad propia que atraiga turismo y repercuta positivamente en Salamanca.

El Festival Internacional de las Artes de Castilla y León viene celebrándose desde 2005, habiéndose cumplido este año su decimocuarta edición. Se trata por tanto de un festival que ha adquirido un arraigo relevante en la ciudad, y que se distingue por agrupar diversas disciplinas enfocadas a todos los públicos con el fin de facilitar el acceso a distintas manifestaciones artísticas a toda la ciudadanía.



Durante las últimas ediciones se ha consolidado una línea de trabajo que ha fortalecido el estilo, identidad y personalidad propia del festival. Las actividades, con Carlos Jean como director artístico por tercer año consecutivo, son reflejo de la modernidad y la innovación, con una programación para todos los públicos. Conjuga además a los artistas consolidados con el talento emergente, al igual que da entrada a otras manifestaciones artísticas menos comunes como la música electrónica o los bailes urbanos.

Dentro de esta línea clara de trabajo, la Consejería de Cultura y Turismo, en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca, la Universidad de Salamanca y el Cabildo Catedralicio, ha apostado por consolidar un "territorio FÀCYL" en torno al conjunto catedralicio salmantino y los espacios universitarios más emblemáticos. Ello se debe a que otra de las señas de identidad del FÀCYL es su fusión con el territorio, integrándose en un espacio singular en una ciudad con abundantísimos recursos patrimoniales. De los más de 800 festivales que anualmente se celebran en España, el FÀCYL se diferencia por un escenario sin parangón, el que brinda una ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 1988.

Todo ello pone de manifiesto que este festival posee señas de identidad propias y que la línea de trabajo seguida arroja resultados positivos, como refleja la cifra de los 75.000 espectadores que, según datos de la Policía Local, sumó la última edición a pesar de que cuatro de los conciertos no pudieron celebrarse a consecuencia de la tormenta eléctrica del jueves 24 de mayo.

Igualmente la celebración del festival tiene un impacto positivo en la economía de Salamanca. En la última edición la ocupación hotelera de la ciudad durante el fin de semana llegó al 95 %, un 15 % más que el mismo fin de semana del año anterior, según los datos facilitados por la Asociación de Empresarios de Hostelería.

Por otra parte, el FÀCYL ha reforzado los lazos con el tejido social, económico y cultural de la ciudad, así como con la comunidad universitaria, aprovechando en esta última edición la celebración del VIII Centenario de la universidad más longeva de España. En definitiva, es un Festival vivo que, en función del calendario académico, social y cultural de la ciudad, se adapta en cada nueva edición a las fechas más idóneas redundando en el éxito de público avalado por la Policía Local de Salamanca.

Los propios artistas que participan en el festival lo identifican como un evento singular en el que la música, la cultura y el arte se integran en las calles de Salamanca.

Valladolid, 4 de julio de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.